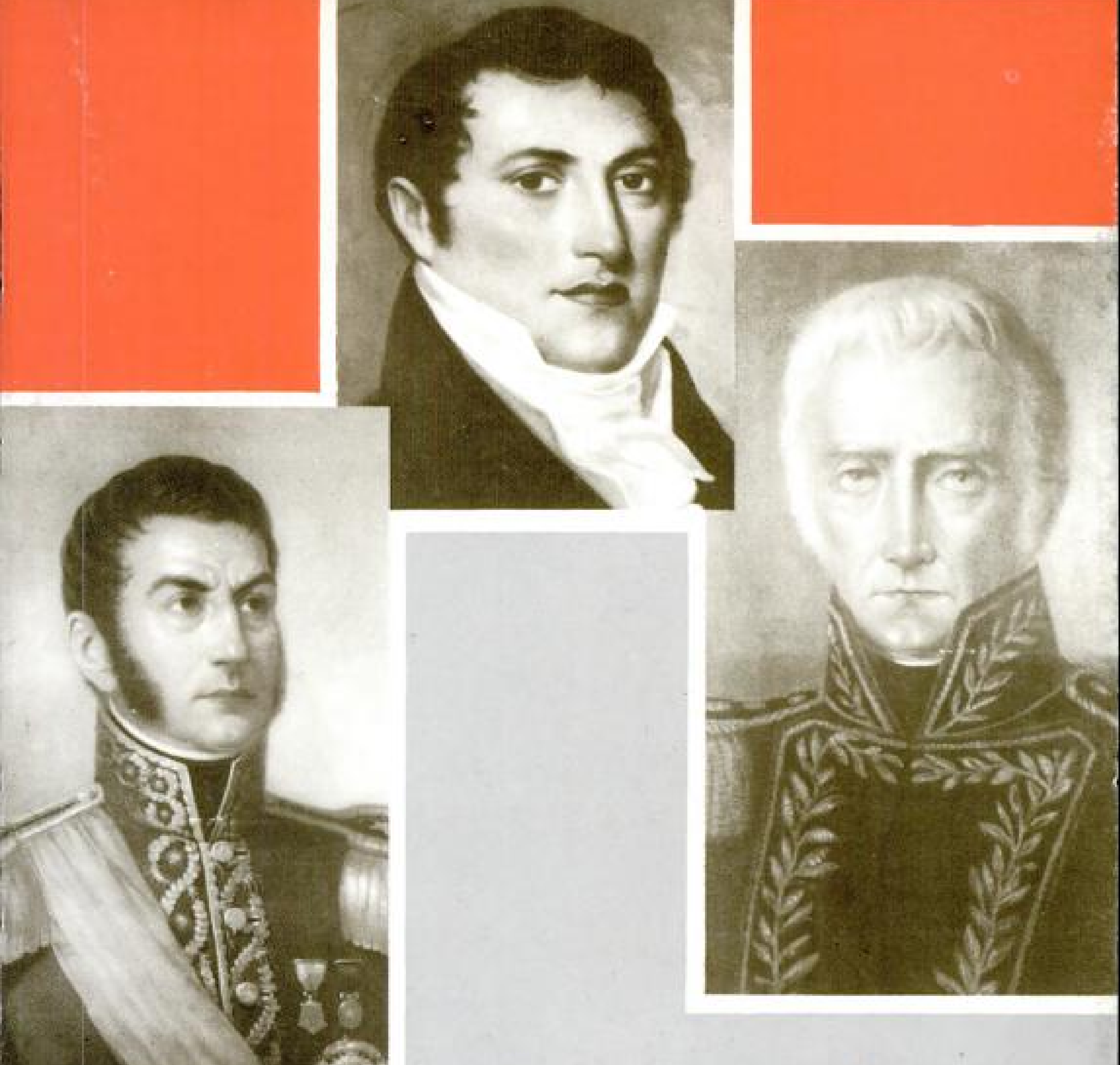


Cayetano Bruno

Creo en la vida eterna

El ocaso cristiano de los próceres

1

CAYETANO BRUNO, SDB.

Creo en la vida eterna

(El ocaso cristiano de los próceres)

1ª PARTE
2ª edición

EDICIONES "DIDASCALIA"
ROSARIO
1992

Impreso en la Argentina / Industria Argentina
Hecho el depósito que señala la ley 11.723
I.S.B.N.: 950-787-011-3

Ediciones DIDASCALIA

Pte. Roca 150 - 2000 Rosario (Santa Fe) - Argentina

FUENTES

1) ARCHIVOS:

Archivo Central Salesiano de Buenos Aires y Roma;
Archivos de la Curia Eclesiástica de Córdoba, Paraná y Salta;
Archivo del Convento de San Francisco de Buenos Aires;
Archivo del Museo Mitre, Buenos Aires;
Archivo General de la Nación, Buenos Aires: salas VII y X; Documentos de la Biblioteca Nacional;
Archivo Parroquial de la Merced, Buenos Aires;
Archivo Secreto Vaticano: Nunciatura de Río de Janeiro y Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios;
Archivum Romanum Societatis Iesu;
Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires: Colección de documentos del general don José de San Martín (reproducción facsimilar);
Museo Histórico Nacional, Buenos Aires: San Martín - Su correspondencia.

2) REVISTAS Y PERIÓDICOS:

Anales de la Biblioteca Nacional, Buenos Aires.
Correo del Domingo - Periódico Semestral de Literatura, Ciencias y Artes, Buenos Aires;
El Eco de Córdoba;
El Diario, Buenos Aires;
El Mercurio, Santiago de Chile;
El Nacional, Buenos Aires;
El Nacional Argentino, Paraná;
El Pueblo, Buenos Aires;
Estudios, Buenos Aires;
Historia, Buenos Aires;
La América del Sur, Buenos Aires;
La Buena Lectura, Buenos Aires;
La Unión, Buenos Aires;
Nuestra Historia, Buenos Aires;
Revista de la Academia Nacional de la Historia - Investigaciones y Ensayos, Buenos Aires;
Revista del Río de la Plata, Buenos Aires;
Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires;
Rumbo Social, Buenos Aires;
Sol y Luna, Buenos Aires.

3) COLECCIONES:

Academia Nacional de la Historia: **Partes de batalla de las guerras civiles (1822-1840)**, t. II, Buenos Aires, 1976;
Archivo del Dr. Juan María Gutiérrez: **Epistolario**, t. II, Buenos Aires, 1981;
Biblioteca de Mayo, Buenos Aires;

Biblioteca Nacional, Buenos Aires: **Sala de libros reservados;**
CARRANZA, Adolfo P.: **El clero argentino de 1810 a 1830**, t. II: **Alocuciones y panegíricos**, Buenos Aires, 1907;
— **San Martín - Su correspondencia (1823-1850)**, Buenos Aires, 1910.
Comisión Nacional del Centenario, Buenos Aires: **Documentos del Archivo de Belgrano y Documentos del Archivo de San Martín;**
Consejo Nacional de Educación, **Cincuentenario de la ley 1420**, vol. I: **Debates parlamentarios**, Buenos Aires, 1934;
DE LA CRUZ, Ernesto: **Epistolario de don Bernardo O'Higgins**, t. II, Santiago de Chile, 1919.
Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, Buenos Aires;
Registro Oficial de la República Argentina, Buenos Aires.

BIBLIOGRAFÍA

ALBERDI, Juan Bautista: **Escritos póstumos**, t. V, Buenos Aires, 1897.
ALDAO, Carlos A.: **El brigadier general don José Félix Aldao**, Buenos Aires, 1934.
ARÁOZ DE LA MADRID: **Memorias**, t. I, Buenos Aires, 1944.
— **Observaciones sobre las Memorias póstumas del brigadier general D. José M. Paz**, Buenos Aires, 1855.
AUZA, Néstor Tomás: **Católicos y liberales en la generación del ochenta**, Buenos Aires, 1975.
BELGRANO, Mario: **Biografía del general Juan O'Brien (1786-1861), guerrero de la Independencia**, Buenos Aires, 1938.
BENENCIA, Julio Arturo: **"La última etapa de la vida militar de Belgrano"**, Anales del Instituto Belgraniano Central, Buenos Aires, 1 (1979).
BONASTRE, Gaspar R.: **"El colonizador Vicente Blasco Ibáñez"**, Todo es Historia, Buenos Aires, a. IX, nº 104 (1975) 50-58.
BUSANICHE, José Luis: **San Martín visto por sus contemporáneos**, Buenos Aires, 1942.
CALLE, Jorge A.: **José Félix Aldao, monje dominico y general de la Santa Federación - Historia sencilla de una vida y estampas de su época**, Buenos Aires, 1936.
CARRANZA, Adolfo P.: **Archivo General de la República Argentina**, t. VII, Buenos Aires, 1898.
CARRANZA, Ángel Justiniano: **El general Lavalle ante la justicia póstuma**, Buenos Aires, 1886.
CIGNOLI, Francisco: **"Belgrano, Güemes y el Dr. José T. Redhead"**, Boletín del Instituto Güemesiano de Salta, nº 12 (1987).
CORTÉS, José Domingo: **San Martín, libertador de Chile y Perú**, París, 1875.
CRUZ, Josefina: **Saavedra, el hombre de Mayo**, Buenos Aires, 1980.
DEL CARRIL, Bonifacio: **El destierro de Dorrego (1816)**, Buenos Aires, 1986.
DÍAZ MOLANO, Elías: **"Pedro de Angelis: revelaciones de su testamento"**, Academia Nacional de la Historia - Investigaciones y Ensayos, Buenos Aires, 14-I (1973) 325-333.
ECHEVERRY, J.: **Mitre y la masonería**, Gualeguaychú, 1921.
ENTRAIGAS, Raúl A.: **El apóstol de la Patagonia**, Rosario, 1955;
— **Piedra Buena, caballero del mar**, Buenos Aires, 1966.
ESTRADA, Santiago: **Félix Frías - Apuntes biográficos**, Buenos Aires, 1884.
ETCHEPAREBORDA, Roberto: **"Iniciación de la crisis revolucionaria de 1893"**, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 38-II (1965) 7-40.
EYZAGUIRRE, Jaime: **"La actitud religiosa de don Bernardo O'Higgins"**, Historia - Universidad Católica de Chile, Santiago, 1 (1961).

OLMEDO, José Ignacio: **"Dos ilustres antecesores del Manuel Belgrano y Juan J. Castelli, próceres de Mayo"**, Archivum, Buenos Aires, 4, 2 (1960) 613-642.
ORTEGA, Exequiel César: **Santiago de Liniers, un hombre del antiguo régimen**, La Plata, 1946.
PAZ, José María: **Memorias póstumas**, 1ª parte, ed. Anaconda, s/f.
PEÑA, David: **La materia religiosa en la política argentina**, Buenos Aires, 1960.
PEREIRA LAHITE, Carlos T. de: **"Félix Frías y la fundación de El Orden"**, El Pueblo, Buenos Aires, viernes 20-VII-1951, a. LII, nº 17.350.
PESCE BATILANA, Carlos **Los diputados católicos ante la ley 1420**, Buenos Aires, 1933.
RAGUCCI, Rodolfo M.: **Escritores de Hispanoamérica - Notas biográficas y críticas y Antología anotada**, Buenos Aires, 1958.
RAMALLO, Jorge María: **"La guerra religiosa en el Alto Perú (1811-1813)"**, Cuarto Congreso Internacional de Historia de América, Buenos Aires, 5 al 12-X-1966, t. V, Buenos Aires, 1966, págs. 299-322.
— **"Monseñor Manuel de Escalada y Juan Manuel de Rosas en vísperas del primer concilio Vaticano"**, Archivum, Buenos Aires, 7 (1963-1965) 116-120.
RATTO, Héctor R.: **Historia de Brown**, 2ª ed., t. II, Buenos Aires, 1939.
REBOLLO PAZ, León. **"Un debate parlamentario trascendental y sin embargo olvidado"**, Academia Nacional de la Historia - Investigaciones y Ensayos, Buenos Aires, 8 (1970) 133-153.
RÍOS, Jacinto R.: **El Doctor Pedro Ignacio de Castro Barros**, Buenos Aires, 1886.
ROS, Manuel: **El general Mariano Necochea**, Buenos Aires, 1889.
ROTTJER, Aníbal A.: **La escuela argentina**, Buenos Aires, 1959.
SALDÍAS, Adolfo: **Dorrego, tribuno y periodista - Documentos históricos**, Buenos Aires, 1907.
— **Vida y escritos del P. Castañeda**, Buenos Aires, 1907.
SANZ, Luis Santiago: **"La revolución de 1880 - Testimonio de un protagonista"**, Academia Nacional de la Historia, Sexto Congreso Internacional de Historia de América, del 13 al 18 de octubre de 1980, t. V, Buenos Aires, 1982, págs. 237-254.
SARMIENTO, Domingo Faustino: **Obras Completas**, t. LI, Buenos Aires, 1956.
SEMORILLE, J. Simón: **"El brigadier general don José Félix Aldao ante la justicia póstuma"**, Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, t. V, nº 13-14 (1937).
SIERRA, Vicente D.: **Historia de la Argentina**, t. VIII, Buenos Aires, 1969.
SILVA, Carlos Alberto: **El Poder Legislativo de la Nación Argentina**, t. I, 2ª parte, Buenos Aires, 1938.
SOMOZA, Manuel Benito: **"José Manuel Estrada - Su palabra y su recuerdo"**, Archivum, Buenos Aires, XII (1975) 91-138.
TESSI, Francisco S.: **Tres ilustres argentinos: Félix Frías, Pedro Goyena, Tristán Achával Rodríguez**, Buenos Aires, 1928.
TONDA, Américo A.: **"El centenario de la muerte de Félix Frías"**, Criterio, Buenos Aires, a. LV, nº 1.876 (1982) 51-53.
TONELLI, Juan B.: **Manuel Dorrego, apóstol de la democracia**, Buenos Aires, 1945.
USSHER, Mons. Santiago M.: **Cien años de Acción Católica en la Argentina (1831-1931)**, Buenos Aires, 1957.
UZAL, Francisco Hipólito: **"Los enemigos de San Martín"**, Todo es Historia, Buenos Aires, 18, VIII (1968).
VICUÑA MACKENNA, Benjamín: **El general San Martín en Europa — Revelaciones íntimas.** Incluido en la publicación de JOSÉ DOMINGO CORTÉS, **San Martín, libertador de Chile y Perú**, París, 1875.
— **Vida de O'Higgins.** En **Obras Completas**, Universidad de Chile, 1936.
Vidas de Grandes Argentinos. Tres volúmenes, Buenos Aires, 1963.
VIDELA, Horacio: **Historia de San Juan**, t. III, Buenos Aires, 1972.
ZINNY, Antonio: **La Gaceta Mercantil de Buenos Aires (1823-1852)**, t. I, Buenos Aires, 1912.
ZORRAQUÍN BECÚ, Ricardo: **"Cornelio de Saavedra"**, Historia, Buenos Aires, a. V, nº 8 (1960).

PRESENTACIÓN

Buen argumento de la veracidad de la fe católica es que nadie reniega de ella en el instante supremo de la muerte para echarse en brazos del ateísmo o de la heterodoxia; y sí se cuentan por millares quienes, tras una vida ajena a las creencias y prácticas religiosas, en aquel instante decisivo de una eternidad feliz o desgraciada, aceptan confiados los sacramentos de la Iglesia.

No todos nuestros prohombres se despidieron de este mundo haciendo las diligencias de cristiano. A no pocos los sorprendió la muerte en forma imprevista. De otros nada dicen los papeles de la época por incuria acaso de sus contemporáneos en punto de tanta consecuencia, o porque faltó, tal vez, la voz de la pía consorte o del amigo leal y solícito adelantándose.

Queda en pie siempre y de todos modos el último recurso a la infinita misericordia del buen Dios, y de que escuchasen su llamado desde el torbellino de sus malas pasiones aun quienes vieron llegar despreocupadamente aquel supremo y decisivo trance.

Mi intención es ilustrar los últimos días de cuantos dispusieron sensatamente presentarse ante Dios con las cuentas en regla, refiriéndome a los seglares tan sólo. Cuanto a los sacerdotes y religiosos, grandes próceres no pocos de ellos, y hombres dados a Dios de por vida, es lo normal y consiguiente que dejasen este mundo en la paz de sus conciencias y bien abastecidas sus almas. Fuera redundante intentar probarlo.

Tomo el vocablo "próceres" en sentido genérico, por aquellos que en nuestra historia tuvieron cierta figuración representativa, y cuyos últimos instantes es posible rescatar. Irán pasando cronológicamente como en serie, que acaso más adelante pueda completarse con nuevos candidatos al mejor y más trascendental de los honores, que lo es, sin género de duda, el concluir en la paz de Dios y trocar por la vida que no tiene fin la breve y efímera existencia de aquí abajo.

Que es cuanto a mí me deseo y a quienes alcancen de alguna manera los ecos de esta publicación [1].

Buenos Aires, 15 de agosto de 1988.

EL AUTOR

1. Un agradecimiento cordial al salesiano P. José Varela, que me propuso esta publicación, y al director de la revista **Didascalia**, P. Néstor Alfredo Noriega, que la da a la estampa.

I. SANTIAGO LINIERS Y SUS COMPAÑEROS

(26 de agosto de 1810)

Las actuaciones más descollantes de Liniers forman los capítulos de las Invasiones Inglesas (1806-1807), que le merecieron el título de Reconquistador, y su obra como virrey del Río de la Plata (1808-1809). Producido el movimiento de Mayo de 1810 lo desconoció Liniers desde Córdoba con un grupo de hombres, condenados todos al fusilamiento por orden de la Junta Suprema. Lo integraban el ex virrey Santiago Liniers, el gobernador Juan Gutiérrez de la Concha, el abogado Victorino Rodríguez, el coronel Alejo de Allende y el oficial real Joaquín Moreno.

Diversas fuentes ilustran el hecho, singularmente un escrito **Anónimo**, de origen español, datado en Montevideo a 15 de enero de 1812, y que publicó Pablo Groussac en 1904 [1].

Otros escritos de la época allegan copiosos datos, que permiten la reproducción más o menos completa de este luctuoso y lamentable capítulo de nuestra primera vida independiente.

1) Su conducción

Apresados todos y llevados a Buenos Aires en compañía del obispo de Córdoba monseñor Antonio Rodrigo de Orellana y de su secretario fray Pedro Alcántara Giménez, caminaron sin mayor novedad hasta el 25 de agosto de 1810, en que hicieron noche en la posta de Gutiérrez, a sesenta y siete leguas de Córdoba, "bien ajenos [a] que esta era la última noche de su vida".

En la posta de Gutiérrez esperaba a los presos un oficial con tropas venidas de Buenos Aires. De todos ellos se recibió Domingo French la mañana del 26 de agosto, intimando orden al capitán Manuel Garayo,

1. Anales de la Biblioteca, Bs. As., 3 (1904) 334-372. Lo reprodujo la Biblioteca de Mayo,V, ps. 4.351-4.379. Autores modernos encarecen los valores históricos de este escrito. "**Sorprende por su exactitud y detalles valiosos**" (EXEQUIEL CÉSAR ORTEGA, **Santiago de Liniers, un hombre del antiguo régimen**, La Plata, 1946, p. 253). Es una narración que, "**además de estar ceñida a la verdad**, se destaca por el colorido con el cual el autor ha sabido pintar los dramáticos momentos, que rodean a la ejecución realizada en Cabeza del Tigre" (RICARDO CAILLET-BOIS, en **Historia de la Nación Argentina** [R. LEVENE], vol. V, 2ª sección, Bs. As., 1941, p. 120, nota 126).

El Obispo, apartado de la escena, no sufrió menos en su ánimo piadoso:

> "Fue tal la impresión que causó en Su Ilustrísima la descarga, que le ocasionó un temblor general que parecía mortal; el que le duró tres días, en los cuales no pudo tomar otro alimento que agua". [9]

3) **La sepultura**

Conducidos los despojos de las víctimas a Cruz Alta, distante sobre cinco leguas hacia Buenos Aires, recibieron sepultura en una zanja, "en el campo, al lado de la iglesia, con intervención del teniente cura, que era un religioso de la Merced, para quien iba una orden de Castelli".

Este religioso, empero, los hizo desenterrar al siguiente día; y, en una más amplia sepultura, abierta en el mismo sitio, "colocó los cadáveres con separación"; agregó "una cruz en la cabecera, [y] puso en el brazo de ella...: L. R. C. M. A.", para que pudiesen "algún día sus familias recoger las reliquias de tan ilustres víctimas".

Celebráronse las exequias con oficio de difuntos y bendición del terreno, pero sin pompa, conforme a la orden de Castelli [10].

Las susodichas iniciales no destruyen lo que se dio en llamar después la leyenda del **Clamor**; de cuya autenticidad es testigo Ignacio Núñez en sus **Noticias históricas de la República Argentina:**

> "A los pocos días de esta ejecución extraordinaria, apareció en un árbol de la Cruz Alta una inscripción con letras grandes que decía: **Clamor,** formadas con las primeras letras de los apellidos de los reos: Concha, Liniers, Allende, Moreno, Orellana y Rodríguez". [11]

Juan Nepomuceno Flórez atribuye la inscripción a un fraile seráfico.

> "El señor Orellana —dice— me refirió que los cadáveres quedaron en el lugar de la ejecución, mal cubiertos de tierra, y que un religioso franciscano, el padre Pacheco, puso algún tiempo después una cruz con esta inscripción: **Clamor".** [12]

También lo atestigua y explica Dámaso Uriburu en sus **Memorias:**

> Sobre sus tumbas "se pusieron las iniciales de sus apellidos, que por una extraña combinación forman la palabra **Clamor,** como que saliera de su obscuro sepulcro una perpetua acusación de su injusta muerte". [13]

9. Biblioteca de Mayo, V, p. 4.370. Lo vio Faustino Ansay ocho días después en la guardia de Luján; y dijo de él, que todavía "se hallaba como despavorido" (Ib., IV, p. 3.397).
10. Biblioteca de Mayo, V, p. 4.371.
11. Biblioteca de Mayo, I, p. 368.
12. J. M. MARILUZ URQUIJO, Ib., p. 121.
13. Biblioteca de Mayo, I, p. 639.

ciado: lo que es muy llamativo, dada la mucha publicidad que se atribuía a tan denigrantes vicios, el haber convivido Balcarce con Castelli, y sido Viamonte su enemigo político, que no habría desaprovechado la ocasión de dar batida a su rival.

Así y todo, la versión acaso más exacta de los hechos viene del capitán Esteban Figueroa; pues concuerda en forma sorprendente con el testimonio de Ignacio Núñez [15]. Así se explaya Figueroa:

> "Dijo que no sabe ni ha oído decir que el doctor Castelli cayese en alguno de los vicios que refiere la pregunta con escándalo de los pueblos; que tampoco escandalizaba con sus visitas a casas de mujeres, pues era en las que disfrutaban el concepto de patriotas.
>
> "Que en las tales casas se hacían bailes las más de las noches, donde se divertían los oficiales. Y que, en los que se hicieron en la del mismo doctor Castelli, se notó que se permitía a sus edecanes y a otros oficiales jóvenes ponerse en mal estado por exceso de bebida, y efectuar con las mujeres acciones poco decentes; las cuales mujeres se ponían en el propio estado por igual exceso. Cuya conducta originó un descontento general en el pueblo, respecto de los oficiales y del doctor Castelli, siendo esto en Chuquisaca". [16]

Ya se ve, por lo dicho, qué valor deba darse a los dictámenes del bando realista, y cómo la fama de antirreligioso que logró Castelli, sobrepasase a la realidad, con ofensa de cuanto existe en documentos acerca de su conducta [17].

No fue, sin embargo, modelo de virtudes evangélicas, ni mucho menos. Su terrorismo comprobado no tiene excusa. Flaqueaba, asimismo, en las costumbres. Aunque nada pueda imputársele con certeza en su conducta privada, lo perjudica notablemente cuanto permitió o toleró

15. "Los diferentes campamentos eran otras tantas ferias diurnas y nocturnas, donde entraban y salían discrecionalmente los hombres y las mujeres de las comarcas inmediatas, donde se bailaba, se jugaba, se cantaba y se bebía como en una paz octaviana" (**Noticias históricas:** Biblioteca de Mayo, I, ps. 499-500).

16. Biblioteca de Mayo, XIII, p. 11.813. Confirma precisamente este **descontento** el deán Gregorio Funes, en carta a su hermano Ambrosio, desde Buenos Aires, después de los sucesos del 5 y 6 de abril de 1811: "No pudo ser más detestable el plan que habían formado los conjurados: en él entraba el aniquilamiento de la religión. De esto se queja mucho el Perú. Castelli se maneja como un libertino. Está sumamente desacreditado. Desearía que cuanto antes concluyese cuentas con él, porque me temo alguna novedad". Acerca de todos estos asuntos discurre JORGE MARÍA RAMALLO, **"La guerra religiosa en el Alto Perú (1811-1813)"**, Cuarto Congreso Internacional de Historia de América, Bs. As., 5 al 12-X-1966, vol. V. Bs. As., 1966, ps. 299-322.

17. Véase, entre otros muchos, el juicio del español Faustino Ansay: Castelli fue "muy perverso, hijo de un boticario, murió desesperado de un cáncer, sin duda castigo del cielo, por las blasfemias que profirió por su boca en el Perú, donde por su afluencia, pues se le decía **Pico de oro**, predicaba la irreligión" (Biblioteca de Mayo, I, p. 3.371). También el realista García Camba atribuyó a Castelli la frase de "que, aunque Dios no quisiera, había de vencer a Goyeneche" (**Memorias del general García Camba**, t. I, Madrid, 1916, p. 93).

a sus subalternos. Y es dictamen juicioso —de su amigo Ignacio Núñez en todo caso—, que de haber sido Castelli más severo con la tropa en punto de moralidad, la causa de Buenos Aires no se perdía en Huaqui, ni se habría dado tan desastrosa retirada de hombres que carecían del saludable freno de una disciplina a toda prueba.

Al fin se requirió su presencia en Buenos Aires para responder de los cargos. Pero Castelli no llegó a declarar. La colección de Adolfo P. Carranza titulada **Archivo General de la República Argentina**, cierra el conjunto de testimonios jurados con la siguiente nota aclaratoria:

> "Aquí termina el proceso al doctor Castelli, que fue suspendido porque ya no se juzgaba más que a un moribundo. El 12 de octubre de 1812 falleció de una llaga cancerosa en la lengua, ocasionada por el fuego de un cigarro. Había nacido en la misma ciudad de Buenos Aires el 19 de julio de 1764". [18]

Rindió contrito el alma, con todos los sacramentos de la Iglesia. En el Archivo Parroquial de la Merced de Buenos Aires se conserva la partida de su deceso, con la firma del cura rector de la catedral doctor Manuel Gregorio Álvarez:

> "En doce de octubre de mil ochocientos doce murió el doctor don Juan José Castelli, casado con doña María Rosa Linch, habiendo recibido todos los sacramentos. Sepultado en la Iglesia de San Ignacio". [19]

Vino a acrecer la amargura de sus últimos meses de vida el drama familiar de su hija Ángela, de diecisiete años, unida en matrimonio clandestino por abril de 1812 contra la voluntad de su padre [20].

18. T. VII, Bs. As., 1898, p. 282.
19. **Libro 2 de Defunciones (1802-1816)**, f. 230.
20. Hay sobre este asunto un abultado expediente en el Archivo General de la Nación, Bs. As., X-27, 3, 5.

III. JUAN FRANCISCO BORGES

(1º de enero de 1817)

Era la provincia de Santiago del Estero por los años de 1816 tenencia de la de Tucumán, y guiaba sus destinos, en calidad de teniente de gobernador, el teniente coronel don Gabino Ibáñez.

Ni histórica ni jurídicamente se fundaba en razón esta dependencia, como que títulos tenía la vieja ciudad capital para más elevados destinos entre las Provincias Unidas del Río de la Plata. Con autonomía casi soberana gobernaba, por entonces, Güemes en Salta y Artigas a los orientales. Santiago del Estero no podía ser menos...

El caso fue que un hijo de la provincia, el teniente coronel Juan Francisco Borges, se echó un día a la campaña, depuso al teniente de Gobernador, reclutó milicias y se constituyó en gobernador autónomo, sustraído a la obediencia del gobierno central.

El golpe, desatentado y audaz, tuvo trágico epílogo. Desde Tucumán, por orden de Belgrano, irrumpieron en la provincia los comandantes Gregorio Aráoz de La Madrid, con ciento treinta húsares de reciente formación como vanguardia, y Juan Bautista Bustos con doscientos infantes de su regimiento, y un escuadrón de dragones como cuerpo expedicionario principal, contra las milicias de Borges que duplicaban ambas cifras.

Bustos ocupó a Santiago, mientras iba La Madrid en busca del atrevido montonero. Hallólo en Pitambalá, y con sólo veinticinco tiradores de vanguardia y el capitán Mariano García dio tan impetuosa carga de guerrilla, al grito de: **¡Escuadrones, carabina a la espalda y sable en mano; al galope; a degüello!**, que **arrasó** con los gauchos de Borges, en términos que nadie opuso ni mucha ni poca resistencia.

La Madrid no perdió hombre en la refriega, y aun se llevó redondeada la cifra de sus veinticinco valientes con los más jóvenes del bando enemigo que incorporó a filas. Y tuvo la corazonada de enviar algunos prisioneros como emisarios de su indulgencia a los fugitivos.

Sabedor Belgrano de tan repentina victoria, expidió orden de inmediato fusilamiento del caudillo rebelde. La orden fue remitida a Bustos, y este comisionó a La Madrid su ejecución.

"Atendiendo a la variación de circunstancias, previene a Vuestra Excelencia suspenda toda ejecución capital, conmutándolas en penas pecuniarias u otras arbitrarias".[10]

Era un viraje necesario que cuatro días después explicó Saavedra en carta familiar a Chiclana:

"El sistema robesperiano que se quería adoptar en esta, la imitación de la revolución francesa que intentaba tener por modelo, gracias a Dios que han desaparecido, y sólo gobiernan las máximas en que has hecho consistir el nervio de tus instrucciones... que han tenido el aplauso y aprobación de esta Junta...

"Los pueblos deben ya comprender que la ley y la justicia son únicamente las reglas que dominan; que las pasiones, los odios y particulares intereses eran monedas reservadas a los tiempos de la corrupción e intrigas, y de consiguiente diametralmente opuestos a los del ejercicio de la virtud".[11]

Otra consecuencia fue la promulgación del reglamento del 10 de febrero de 1811, redactado por Funes, y que creaba las **Juntas provinciales,** con autonomía por el estilo de una federación.

Completó los poderes de Saavedra la revolución del 5 y 6 de abril de 1811 organizada por sus partidarios. Había que excluir de la Junta Grande a Rodríguez Peña, Azcuénaga, Larrea y Vieytes, y reemplazarlos por Chiclana, Anastasio Gutiérrez, Juan Aragón y Joaquín Campana. Debían asimismo partir al destierro algunos morenistas de nota. Saavedra quedaba con el mando supremo de las tropas.

Pero vino el contragolpe con el desastre de Huaqui del 20 de junio de 1811. Solicitado Saavedra por la Junta para que, pasando a las provincias de arriba, tratase de borrar la odiosa impresión dejada por las tropas, partió el 23 de agosto.

Un mes después surgía en Buenos Aires el primer Triunvirato que sustraía todos los poderes al jefe de Patricios: el cual, enterado de su deposición, a los ocho días de su arribo a Salta, debió partir desterrado a Cuyo, y refugiarse después en Chile, hasta que el desastre de Rancagua en 1814 que dio por tierra con la revolución chilena, lo obligó a recogerse en San Juan.

El 25 de marzo de 1815 estaba de vuelta en Buenos Aires, llamado por el Director Supremo Carlos María de Alvear; pero sólo el 24 de octubre de 1818 le restituyó el supremo director Juan Martín de Pueyrredón todos los honores, y "el empleo de Brigadier de los Ejércitos de la Nación con la antigüedad de 14 de enero de 1811"[12].

10. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., X-2, 4, 9 (ARCHIVO DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES, 37, f. 209).
11. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., VII-16, 4, 6.
12. Transcribe el texto de dicho decreto JOSEFINA CRUZ, **Saavedra, el hombre de Mayo**, Bs. As., 1960, p. 497.

4) Sus disposiciones testamentarias

Entre las muchas vicisitudes de aquel trabajoso período de nuestra historia, vio llegar Saavedra su último día. Y a fuer de católico de convicción quiso redactar su testamento, pieza documental de cuarenta nutridas páginas, manifestadoras de sus propias creencias y de su acendrado fervor religioso.

Así se abre:

> "En nombre de Dios Todopoderoso y de María Santísima, Madre de Nuestro Señor Jesucristo".

Y después de identificar la propia persona y familia, redacta su profesión de fe con estudiada precisión y hondura, como rara vez sucede en otros instrumentos del género.

> "Primeramente, que mi religión es la Católica Apostólica Romana, y que creo y confieso el misterio de la Santísima Trinidad, esto es, Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero...; siendo una sola la naturaleza divina, aunque las personas sean realmente distintas, como nos lo enseña la Santa Madre Iglesia Romana, a cuya innegable verdad y autoridad me he sujetado en todo el tiempo de mi vida, y reconoceré hasta el último momento de ella".

Pasa enseguida a la profesión de fe en el otro gran misterio del cristianismo:

> "Asimismo creo en el misterio de la Encarnación del Hijo de Dios en las purísimas entrañas de María Santísima, no por obra de varón, sino por virtud y gracia del Espíritu Santo, quedando siempre Virgen antes del parto y después del parto, como nos lo enseña y manda creer la misma Santa Iglesia Romana".

Y para no dejar resquicio a su profesión de fe, desciende a los demás puntos de la creencia:

> "Creo que esta segunda persona encarnada en las purísimas entrañas de María Santísima es el Mesías prometido en la ley y en los profetas, que se hizo hombre como nosotros para redimir al género humano de la esclavitud del demonio a que quedó sujeto por el pecado de nuestros primeros padres".

También considera y acepta con acto de fe viva las demás grandes verdades del cristianismo:

> "Creo que Nuestro Señor Jesucristo, que es Dios y hombre verdadero, padeció y murió crucificado bajo el poder del presidente de Judea Poncio Pilato, cumpliendo con la voluntad de su Eterno Padre para redimir a todo el linaje humano.
>
> "Que en cumplimiento de la verdad de sus promesas resucitó el tercero día de su muerte y sacó del limbo las almas de los justos que habían guardado la ley natural y esperaban su santo advenimiento.

"El gran mariscal Necochea fue tan valiente como generoso, tan recto y próvido como afable en sus modales, tan ilustrado como religioso...". [1]

1. MANUEL ROS, **El general Mariano Necochea,** Bs. As., 1889, ps. 40-42. Así les escribió a sus hermanas: "Dicto desde la cama, temeroso de que no alcancen los días que me quedan de vida para hacerlo por mí mismo ¡Quién sabe! ¡Qué digo! Es muy probable que cuando reciban ustedes la presente, esté yo ya en la mansión de la gloria eterna, rogando a Dios por ustedes, y por todos los míos" (La trascribe el Coronel GUSTAVO MARTÍNEZ ZUVIRÍA, **Los tiempos de Mariano Necochea, héroe de leyenda y general de tres naciones,** Bs. As., 1961, p. 689).

XIV. **JOSÉ DE SAN MARTÍN**

(17 de agosto de 1850)

Su vida y sus proezas militares son de dominio público, lo mismo que sus virtudes cívicas y morales y actos de religiosidad, así en Buenos Aires como en Cuyo, Chile y Perú. Aquí sólo interesa el final.

1) **En lo religioso**

Para la época en que San Martín abandonaba definitivamente el país, trae un testimonio valioso la monografía de Plácido Abad, **El general San Martín en Montevideo.** Alude dicho testimonio al año de 1829, estando ya nuestro prócer de viaje para el viejo mundo. Había, pues, desaparecido el motivo político —que en realidad no lo hubo— para mostrar una religiosidad de circunstancias.

Transcribe Abad el informe de Francisco A. Gómez, "distinguido hombre de negocios de Montevideo, hermano del general de la independencia Andrés A. Gómez, y del héroe de Paysandú, coronel Leandro Gómez", sacado de sus **Memorias:**

> **"Era San Martín muy religioso.** Lo vi varias veces en la matriz, sobre todo **en las misas de los domingos,** donde concurríamos **infaltablemente".** [1]

También desde Montevideo, el 6 de abril de 1829, escribió San Martín a Tomás Guido una frase muy cristiana, con que parecería despedirse de la ingratitud de los americanos:

> "Si no soy árbitro de olvidar las injurias, porque pende de mi memoria, a lo menos he aprendido a perdonarlas, porque este acto depende de mi corazón". [2]

1. Montevideo, 1928, ps. 91 y 95.
2. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., VII-16, 1, 1, f. 175. Anotaba a renglón seguido uno de estos agravios que debió de herirlo vivamente: "Ignora usted por ventura, que en el año 23, cuando por ceder a las instancias de mi mujer de venir a darle el último adiós, resolví en mayo venir a Buenos Aires, se apostaron partidas en el camino para prenderme como un facineroso; lo que no realizaron por el piadoso aviso que se me dio". Sobre esta alusión al gobierno de Martín Rodríguez y de Bernardino Rivadavia, cf. FRANCISCO HIPÓLITO UZAL, **"Los enemigos de San Martín"**, Todo es Historia, Bs. As., 18, VIII (1968) 63.

Aun desde Grand Bourg, a 15 de setiembre de 1843, recordaba San Martín a su antiguo secretario Guido las misas oídas al ecónomo franciscano fray Juan Antonio Bauzá:

> "Entre las cartas de felicitación que he recibido de Chile, hay una del reverendo Bauzá, que lo creía en la eternidad hace más de diez años, según me lo habían asegurado. Lo tiene usted de canónigo de Santiago. **Yo no dudo que las misas que diga en el día no serán tan expeditivas como las que nos decía en tiempos de antaño**".[3]

A San Martín, empero, su carácter reservado lo llevaba a contraerse. Y si bien el 22 de julio de 1842 comunicaba desde Grand Bourg a don Miguel de la Barra: **"Gracias sean dadas a Dios; mi salud quebrantada ha podido soportar estas desgracias"**[4], expresiones así se fueron perdiendo hasta desaparecer por completo en los años ulteriores.

Sustituyó, es cierto, la falta de estas o parecidas frases, con la resignación, que es al cabo virtud cristiana. La expresó en carta a Juan Manuel de Rosas desde Boulogne sur Mer el 2 de noviembre de 1848:

> "Esta es la última carta que verá escrita de mi mano; atacado después de tres años de cataratas, en el día apenas puedo ver lo que escribo; y lo hago con indecible trabajo; me resta la esperanza de recuperar mi vista en el próximo verano, en que pienso hacerme hacer la operación a mis ojos. **Si los resultados no corresponden a mis esperanzas, aun me resta el cuerpo de reserva, la resignación y los cuidados y esmeros de mi familia**".[5]

También es significativo cuanto escribió de él Benjamín Vicuña Mackenna algunas décadas después:

> "En su edad madura el general San Martín vivió en todo con la austeridad de un anacoreta. Su hija había cambiado para él el hogar del soldado en un santuario".[6]

2) **El final**

Pasó los últimos dieciséis meses de su vida en Boulogne sur Mer. El doctor Alfredo Gerard, dueño de la casa habitada por San Martín, y que ocupaba con su familia la planta baja, departió frecuentemente con

3. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., VII-18, 1, 1, f. 231v.
4. ADOLFO P. CARRANZA, **San Martín - Su correspondencia (1823-1850)**, Bs. As., 1910, p. 215.
5. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., VII, 3, 1, 1.
6. **El general San Martín en Europa - Revelaciones íntimas.** Incluido en la publicación de JOSÉ DOMINGO CORTÉS, **San Martín, libertador de Chile y Perú**, París, 1875, p. 33. Con parecidos conceptos se expresó en 1863 Bernardo de Irigoyen, en sus **Recuerdos del general San Martín:** "Agobiado de dolencias físicas, comprendió ya que tocaba en los lindes de la vida; y dominado de su severa moral, de su espíritu religioso, dispúsose sereno a entrar en el dominio de la tumba" (La Revista de Buenos Aires, 1 [1863] 521).

XVI. VICENTE LÓPEZ Y PLANES
(10 de octubre de 1856)

Lector asiduo de la **Imitación de Cristo** el autor de nuestra canción patria [1], fue preparándose a la muerte con la fe recia y comunicativa, que es dable reconocer a través de su correspondencia con la nuera, doña Carmen Lozano, mujer del conocido historiador Vicente Fidel López.

Los esposos López-Lozano paraban con sus hijos en Montevideo cuando nuestro don Vicente se correspondía desde Buenos Aires con la nuera, dándole sus noticias y aleccionándola piadosamente.

La carta del 30 de junio de 1854 es de pésame por la muerte de don Narciso Lozano, padre de Carmen, a quien esto escribe su padre político:

> "Querida hija: Confío en Dios que habrá calmado bastante el justo dolor de tu corazón. Parece que mi bueno e inolvidable amigo hubiese estado esperando mi venida a esta ciudad para tenerme de representante tuyo, como a Lucía [la mujer de don Vicente] también, y despedirse de este valle de lágrimas para ponerse en los brazos de Dios nuestro Creador y nuestro Padre verdadero.
>
> "Dios te dé larga vida para recordarlo en tus oraciones. Dios es justo: tu padre fue justo; y no dudo de su actual envidiable destino". [2]

El 13 de agosto siguiente es el cumpleaños del segundo de los hijitos de Carmen, y se apresura el abuelo a ponerse en comunicación con la nuera enviándole un par de días antes los parabienes:

> "Vas, pues, si Dios quiere, a recibir esta carta el día 13 de agosto, cumpleaños del día en que Dios te favoreció haciéndote dar a luz con felicidad al rico de tu hijito Hipólito Fidelito. Yo bendigo a ambos en nombre de Dios Todopoderoso, pidiéndole con fervor que sea para la felicidad del padre, de la madre y de los dos hijitos".

1. Así le escribía D. Vicente López y Planes a su nuera desde Buenos Aires el 30 de junio de 1854: "El Kempis es hoy mi mejor compañía" (Docum. 2.578: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., VII-21, 1, 4).
2. Docum. 2.577 (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., VII-21, 1, 4).

No se conforma nuestro hombre con las enhorabuenas rituales. Quiere algo más, que así manifiesta delicadamente a la hija política:

> "Llévalo ese dulce día, aunque sea por un momento, a la iglesia, y ofréceselo al Señor en acción de gracias por la felicidad del nacimiento, y por habértelo salvado de su última dolorosa enfermedad. Ofréceselo por todo el año entrante para que os proteja también durante el segundo año; y al cumplirse el otro, haz la misma diligencia religiosa".

Y aprovecha la ocasión para adoctrinarla más a fondo, empeñado en radicarle la fe con la seguridad y la insistencia de quien está al cabo de sus saludables efectos:

> "Mira que el olvido de la religión es la causa de la mayor parte de los males que sufrimos en estos países. Si no incurres en este fatal defecto, si haces esas oblaciones de tus hijos a Dios Todopoderoso, vos misma sentirás en tu interior otra confianza en sus enfermedades. Sentirás que les has preparado el mejor protector para sus necesidades de la vida, el mejor médico para sus curas, el mejor Padre para amarlos y dirigirlos al bien.
>
> "Vuelvo a decirte: el olvido de la religión nos quita todos los consuelos en los males de esta vida, nos hace mirar todo como desesperados".[3]

La nuera le corresponde al padre político. Así se lo manifiesta el 16 de agosto, imponiéndolo de las fiestas por Fidelito y de cómo el día de San Roque ha llevado a la iglesia a Lucio Vicente el primogénito, con el que irá por la tarde a la procesión. "De todo esto me alegro mucho", le contesta alborozado tres días después don Vicente[4].

El año nuevo de 1856 le ofrece ocasión al suegro de enseñarle a la nuera cómo pasarlo digna y piadosamente:

> "Entramos, querida hija, en un año nuevo de nuestra vida. En estas ocasiones echamos atrás una ojeada para gozar el beneficio que Dios nos ha concedido, de nuestra conservación y la de nuestros hijos y familia; y otra ojeada adelante, hacia la vida que vamos siguiendo de día a día, sin saber nada de cierto de cuanto nos sucederá; y entonces formamos nuestros deseos o nuestras esperanzas, poniendo estas siempre en Dios, nuestro único recurso, nuestro único consuelo, que puede librarnos de los males que nos amenazan con nuestra familia".

De que saca la lógica consecuencia:

> "Debemos, pues, levantarnos a Dios en el año nuevo para darle gracias por nuestra conservación en el año que ha acabado, y para pedirle su amparo y protección durante el año que principia".[5]

3. Docum. 2.579 (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., VII-21, 1, 4).
4. Docum. 2.580 (Ib.).
5. Docum. 2.619 (Ib.).

Promediando aquel año de 1856 muere la Carmencita Catalina de algo más de un año de edad, y acude el abuelo con su misiva del 26 de julio a consolar a la madre de la pequeñuela con palabras de viva fe cristiana:

> "La muerte la arrebató de tus brazos y la trasladó a los de nuestro Creador Omnipotente, para servirte en ellos de intercesora tuya y de toda tu familia".

Y viene luego la adoctrinación. Buena coyuntura ofrece para ello la pérdida de la niñita, aplicando el mejor lenitivo a la vez al desgarrado corazón de Carmen. Lo hace don Vicente remontándola de lo humano a lo divino, para hallar en Dios los consuelos que en vano buscará lejos de Él.

> "Dos aspectos —le dice— tiene tal suceso: el uno religioso y el otro natural: bajo este segundo ¿quién puede darte consuelo?".

Llega aquí la enseñanza, fruto de la experiencia que le dan a nuestro escribiente sus bien logrados setenta y dos años de vida. Todo por etapas, partiendo de la realidad presente:

> "Has hecho y hemos hecho todos los suyos una pérdida irreparable: debemos llorarla y la lloraremos durante nuestras vidas respectivas. Al salir de tu casa y al volver a ella encontrarás un vacío que cubrirá de luto tu corazón maternal. Su madrina, tus parientes, tus amigas te verán sin ella a tu lado y no se atreverán a nombrártela".

La segunda etapa llegará por obra directa del dador de todo bien, gradualmente y con suave mano:

> "Así pasarás un tiempo fatal hasta que Dios, ese Padre universal que la ha quitado, se plazca en suavizar tus tormentos, y empiece a convertir en un recuerdo melancólico el insoportable martirio de tu primer dolor".

Y hace aquí alto don Vicente para ahondarle a Carmen la confianza que sólo en Dios ha de buscar:

> "Así el mismo que te ha quitado tu hijita se complacerá en consolarte; sólo Él, sí sólo Él puede hacerte y te hará esta gracia. Yo lo creo así, hija mía, y confío en su altísima misericordia que recibirás de Él dentro de algún tiempo la inspiración de amor, de conformidad y de consuelos que de Él tan sólo pueden recibir sus criaturas".

Se lo recalca una y otra vez el suegro a la nuera, convencido de su segura eficacia:

> "Dios me oiga, hija mía, y que tu confianza en el amor y poder divino haga cuanto antes el milagro que en vano esperarías de todo ser humano.

XVII. GUILLERMO BROWN
(3 de marzo de 1857)

Nacido el 23 de junio de 1777 en el pueblecito de Foxford (Irlanda), ya en 1814 estaba al servicio de las Provincias Unidas del Río de la Plata con el grado de teniente coronel, al frente de la escuadra recién creada por el Directorio.

Las proezas marinas de Brown rayan en lo legendario, así en la guerra de la emancipación de 1814 a 1816, como en la campaña contra el Imperio del Brasil entre 1826 y 1828, y en la época de Rosas después.

Pero lo más aquilatado del almirante Guillermo Brown fueron sus convicciones "profundamente arraigadas y sinceras":

> "Católico práctico, asistía a misa los días de guardar en el templo parroquial de San Telmo, el viejo barrio porteño y, como Belgrano después de Tucumán, el Almirante después de Juncal hizo celebrar misa en acción de gracias en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, patrona de las armas argentinas.
>
> "Pasaba puntualmente una parte de su sueldo a las monjas Catalinas, en cuyo convento profesaría su nieta. Pero su religiosidad estaba profundamente unida a una magnífica tolerancia. Su esposa misma no era católica sino protestante, y nunca el Almirante hizo distingos en sus tripulaciones cualquiera fuera el credo de sus hombres". [1]

Mostró Brown la firmeza de sus convicciones estando a la muerte ya de casi ochenta años de edad en su quinta de Barracas, cuando quiso tener "el práctico a bordo", conociendo que "pronto cambiaría de fondeadero", según le oyó decir su amigo el coronel de Marina Alejandro Murature.

El sábado 27 de enero de 1857 le administró los auxilios espirituales su amigo y confesor padre Antonio Domingo Fahy. Lo cual así comentaba **El Nacional** un par de días después en un artículo titulado **El general Brown:**

> "Sigue gravemente enfermo. Antes de ayer recibió el sagrado Viático en su quinta, para lo cual el ilustre marino se había preparado debidamente. Durante ese momento supremo manifestó los sentimientos cristianos de que estaba poseído, respondiendo en términos pro-

1. LEONCIO GIANELLO, **Almirante Guillermo Brown**, Bs. As., 1957, p. 143.

pios al sacerdote y agradeciendo a Dios aquellas pruebas de alta misericordia para con un guerrero que había salvado tantas veces de la muerte, para morir tranquilo con todos los auxilios de la religión". [2]

Menudearon desde entonces las visitas del padre Fahy a la quinta de Barracas.

Falleció Brown apenas entrado el 3 de marzo de 1857, asistido por sus familiares, su confesor y el fidelísimo Murature.

El oficio remitido por el padre Fahy el mismo día al ministro de Guerra y Marina bosquejó la contextura espiritual y moral del extinto:

> "El infrascrito capellán de los católicos irlandeses tiene el honor de informar a Vuestra Excelencia, para conocimiento del superior gobierno, que a las doce de la noche dejó de existir el brigadier general don Guillermo Brown...
>
> "Animado por los consuelos que presta nuestra Santa Religión, él esperaba con la dignidad y serenidad más completa su última hora, y entregaba su alma en manos del Creador, poseído de la más ilimitada confianza en la misericordia divina.
>
> "Él fue, señor Ministro, un cristiano cuya fe no pudo conmover la impiedad; un patriota, cuya integridad, la corrupción no pudo comprar, y un héroe a quien el peligro no logró arredrar.
>
> "Frecuentemente manifestaba al infrascrito su gratitud al gobierno, que le facilitaba gozar el **otium cum dignitate** en su más avanzada edad, y también a Su Excelencia el señor Gobernador por las simpatías que le habia significado en los últimos días de su enfermedad". [3]

Al otro día de su fallecimiento **El Nacional** lo llamó "el decano de los generales del Estado, el ilustre marino que dio glorias navales a la República Argentina, el que rindió la escuadra de España y del Brasil a la sombra de la bandera azul y blanca, el brigadier general don Guillermo Brown", que había exhalado "su último suspiro con la resignación del cristiano y la fortaleza del varón justo".

A su vez el gobierno de la provincia acordó una manifestación de reconocimiento a la obra del ilustre marino:

> "La escuadra del Estado hará en el día de la fecha una salva fúnebre de 17 cañonazos, disparando un cañonazo cada cuarto de hora, y manteniendo los buques de ella la bandera a media asta y las vergas cruzadas, en honor de la memoria del brigadier general don Guillermo Brown". [4]

2. Lunes 29-I-1857, a. V, nº 1.412.
3. Publicado en **El Nacional** del 7-III-1857.
4. Publicaron toda esta documentación HÉCTOR R. RATTO, **Historia de Brown**, 2ª ed., t. II, Bs. As., 1939, ps. 360-364; L. GIANELLO, **Almirante Guillermo Brown** cit., ps. 220-226.

XVIII. **PEDRO DE ANGELIS**

(10 de febrero de 1859)

Originario de Nápoles, nació el 20 de junio de 1784. Estuvo temporalmente en Ginebra el año de 1818, y en París a principios de 1821, donde casó con doña Melania Dayet. En 1826 se constituía en Montevideo, de donde pasó a Buenos Aires al servicio de Rivadavia. Cuando el advenimiento de Juan Manuel de Rosas, sostuvo la dictadura a través del periodismo.

Apasionado de la investigación, juntó numerosas piezas inéditas que, publicadas en 1836 y 1837 en varios volúmenes con el título de **Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata,** le valieron gran prestigio internacional.

A la caída de Rosas, falto de apoyo, fue vendiendo sus colecciones y libros dentro y fuera del país, para solventar los gastos de cada día.

Su testamento firmado en Buenos Aires el 4 de mayo de 1850, es claro índice de sus sanas creencias. Así comienza:

> "En el nombre de Dios Todopoderoso, amén. Sea notorio como yo don Pedro Antonio Diego Enrique Estanislao de Angelis, natural de Nápoles, hijo legítimo de don Domingo de Angelis y de doña Judieta de Rossi, finados, estando sano en pie y en mis cinco sentidos y potencias cumplidas, temeroso de la muerte, he dispuesto otorgar mi testamento, **bajo todos los auspicios divinos, protestando como protesto vivir y morir en la verdadera fe y conciencia de la Religión Católica Apostólica Romana que profeso, y de todos los dogmas, misterios y sacramentos que ella tiene y enseña; y para ordenarle con el debido acierto invoco el auxilio de la Corte celestial,** y paso a ordenarlo en la forma siguiente".

Declara en el primer artículo:

> **"Encomiendo mi alma a Dios y el cuerpo mando a la tierra de que fue formado, el que será sepultado en el cementerio público de católicos de esta ciudad,** dejando la forma del funeral y entierro a disposición de mi albacea".

Y completa en el tercero, que ha contraído matrimonio "según el ritual romano" con doña Melania Dayet, a la que instituye y nombra su única y universal heredera.

XIX. **JUAN O'BRIEN**

(1º de junio de 1861)

"Era hermoso y corpulento como un titán, valiente como el más afilado sable de su regimiento, jinete como un centauro y, sobre todo, callado como una piedra, o más bien como un enigma, porque a fuer de irlandés había olvidado el inglés y no había aprendido el español".

Todo esto fue en la pluma del historiador chileno Benjamín Vicuña Mackenna, el general don Juan O'Brien, guerrero de la Independencia, alférez de granaderos en Buenos Aires, ayudante de San Martín en el ejército de los Andes, capitán en el campo de batalla de Chacabuco, primer edecán del Libertador en Maipú, coronel en la ocupación de Lima y general, en fin, de la Confederación Perú-Boliviana.

1) **La campaña de Chile**

O'Brien llegó a Buenos Aires cuando nacía la Patria. Su ingreso en el cuerpo de granaderos a caballo data de 1813. Frisaba entonces en los veintisiete años, y tanta prueba dio de sí aquel joven fornido, poco decidor pero fino en modales y amante como el que más de la disciplina militar, que en el sitio de Montevideo lo nombró el general Soler su primer ayudante.

Cuando, requeridos por su antiguo comandante, los regimientos de granaderos se incorporaron al ejército de los Andes, O'Brien ostentaba el grado de teniente. Muy pronto se convirtió en el hombre de confianza de San Martín, que lo mantuvo a su lado toda la campaña de Chile y Perú.

En el campo de batalla perdía O'Brien su enigmática postura. Sentía el frenesí de la guerra y acometía con el empuje de un entero regimiento.

Durante la acción de Chacabuco le ordena San Martín transmitir un mensaje a O'Higgins que avanza sobre las líneas de Maroto. Cumplida su misión O'Brien se incorpora a las fuerzas del jefe chileno. Es el primero que llega a los caseríos de Chacabuco, atropellando a cuanto realista encuentra a su paso.

Divisa un grupo de enemigos que defienden desesperadamente junto a un callejón el estandarte del regimiento. Cierra O'Brien contra ellos

y se apodera de la insignia; pero, acosado luego por otro destacamento español, sólo consigue salvar la vida lanceando a los más atrevidos con el asta del trofeo conquistado. Instantes después ondea este en manos del general San Martín, quien, para premiar el arrojo de su primer ayudante, le confía la misión de ofrendarlo en persona a la iglesia matriz de Mendoza.

La aventura merece un ascenso. Y se lo otorga el General en jefe. O'Brien alcanza el grado de capitán.

En la batalla de Maipú del 5 de abril de 1818 casi todos los jefes realistas caen en poder del vencedor. Sólo escapan el sargento mayor Rodil con dos compañías del batallón de Arequipa, y Mariano Osorio, general en jefe del ejército español.

Interesa vivamente a San Martín la persona de este último. Por lo que pone especial empeño en capturarlo.

Son las tres de la tarde, cuando los cuerpos españoles en derrota retroceden para fortificarse en los caseríos de la hacienda Espejo. En esos momentos se acerca al General uno de los edecanes. Ha logrado identificar a Osorio, que huye disfrazado del campo, seguido de su escolta. Lo señala con el dedo.

> **"—¡O'Brien!** —grita San Martín—, **¿ve usted en aquel grupo un hombre de poncho blanco y sombrero huarapú?**
>
> **"—Sí, mi General.**
>
> **"—Ese es Osorio. Córtese usted por la derecha y tómelo en el camino de Valparaíso".**

O'Brien parte al escape seguido de una partida de caballería. Pero Osorio ha adoptado a tiempo sus precauciones. Una fuerte compañía de dragones de Chillán lo acompaña. O'Brien, temiendo un serio contraste, se limita a perseguirlo a corta distancia. Logra, sin embargo, tomarle el equipaje con toda su correspondencia oficial y reservada.

El 14 de abril Osorio se amparaba en Talcahuano, llevando consigo sólo 14 hombres de su nutrida guardia.

2) **Derivaciones**

Ocho días después de la batalla, San Martín en compañía del fidelísimo O'Brien se apeaba junto a un rancho a diez kilómetros de Santiago. Llevaba consigo el grueso legajo de la correspondencia de Osorio. Sentado en tosca silla de madera leyó una por una esas cartas reveladoras de mil secretos compromisos entre el jefe español y personajes encumbrados de Chile.

Pero fue aquel el único botín que se reservó y quiso llevar consigo a la tumba. En una fogata encendida junto al mísero tugurio fue destru-

yendo uno a uno, así que los iba leyendo, aquellos documentos acusadores... O'Brien, testigo de tanta magnanimidad, adquirió después el inmueble y la silla histórica, que conservó entre sus más preciados recuerdos.

Durante la campaña del Perú sigue O'Brien en su puesto de primer edecán del General en jefe. Actúa en diversos puntos. Ocupada Lima por el ejército libertador, recibe el encargo de perseguir al enemigo con un destacamento de 1.000 hombres. En el combate de Guamantango arrebata al ejército real el ganado y 500 prisioneros. Las Heras le escribe felicitándolo.

Vuelto a Lima asiste el 28 de julio de 1821 a la jura de la Independencia del Perú. La ceremonia es imponente. Para San Martín significa la consumación de su ideal. O'Brien lo acompaña, y es el único oficial de la escolta que el general San Martín lleva consigo al tablado.

Según el protocolo establecido para aquella ocasión, el primer edecán presenta al General victorioso, acompañándolo con una inscripción honorífica, el gran quitasol de terciopelo carmesí y flecos de oro, debajo del cual los antiguos virreyes hacían su entrada en Lima.

San Martín le otorga entonces los despachos de coronel y le regala el magnífico quitasol doblemente histórico. Confíale además la honrosa misión de entregar al Cabildo de Buenos Aires cinco trofeos conquistados en el Perú.

Parte O'Brien y, al pasar por Mendoza, deposita en la iglesia matriz el estandarte tomado en Chacabuco.

3) **Vida andariega**

En los años siguientes la figura de O'Brien se entremezcla en mil acontecimientos diversos. Aparece en 1825 y 1826 junto a Bolívar y Sucre. Con propósitos industriales explora luego el Amazonas y el Orinoco. Participa después, sin ostentar grado alguno, en las campañas que el general Santa Cruz, presidente de Bolivia, realiza en el Perú. Asiste a la batalla de Yanacocha. Santa Cruz lo asciende a general de brigada, lo nombra oficial de la Legión de Honor de Bolivia y le confía una misión comercial ante el general Rosas.

Un contratiempo político se le atraviesa por el camino. Llega a Buenos Aires a tiempo que Rosas declara la guerra a Bolivia, y O'Brien es mantenido en prisión durante casi siete meses. Logra, por fin, pasar a Europa. Allá se queda durante algunos años. Pero luego se echa a rodar mundos. Visita el Uruguay, Chile y Perú.

El último viaje que emprende a Europa es por 1858. Después de visitar la tierra natal, cerca de Dublín, sienta sus reales en Londres. Una vez más se embarca para Chile, pero enferma y muere en Lisboa

XX. FACUNDO ZUVIRÍA
(19 de agosto de 1861)

Elegido el general Justo José de Urquiza después de la batalla de Caseros "director provisorio de la Confederación Argentina", por los gobernadores reunidos en San Nicolás de los Arroyos, con la excepción del de Buenos Aires, el 31 de mayo de 1852, figuró entre sus colaboradores el salteño doctor Facundo Zuviría, ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación en la capital de Paraná.

Leyendo las notas del Ministro al Director, se advierte enseguida la comunión de ideas que reinó entre ambos, para una solución adecuada del problema religioso en las provincias de la Confederación.

1) Su acción

Desde el punto de vista católico, Zuviría representó lo mejor del gobierno paranense.

Doble fue el cometido que se propuso en la gestión ministerial tocante a lo religioso: abrir relaciones con la Silla Apostólica y organizar eclesiásticamente el país. Sus cartas a Urquiza son premiosas en estos dos asuntos.

Cuanto a lo primero, le escribía desde Paraná en 28 de octubre de 1853:

> "Cada día me ratifico más en la necesidad de iniciar comunicaciones o relación con la Corte de Roma a los objetos que indiqué a Vuestra Excelencia. La gloria de ser el primer gobernante argentino que dé este paso, parece que la suerte la reservaba al vencedor de Caseros. Mucho me lamentaría si Vuestra Excelencia se privase de ella". [1]

En lo segundo no tuvo más que secundar al supremo Director; y lo hizo también aquí apremiándolo con razones de buena ley, estando en Paraná el 10 de diciembre de 1853:

> "Desde que llegué a esta, me he ocupado a dirigirme a toda la República sobre la alta mira de Vuestra Excelencia, de ocuparse del arreglo y organización de la iglesia argentina a la par de todo lo civil y temporal de la Confederación.

1. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., VII-13, 5, 1, leg. 72, p. 124.

"Yo respondo a Vuestra Excelencia que si los enredos de la política no interrumpen la marcha de este benéfico plan, la sola realización de él coronará a Vuestra Excelencia de una gloria igual o mayor que la de Caseros, y sólo parecida a la que obtuvo Bonaparte, cuando cerrando la época revolucionaria con sus inmortales triunfos, abrió la de orden, paz y organización social, empezando por la organización religiosa de la Francia, consignada en el inmortal concordato de 1804.

"Deseo igual gloria para Vuestra Excelencia, iguales bienes para mi patria. Sobre esta base creo realizable la pacífica organización de la República Argentina". [2]

La circular enviada por Zuviría desde Paraná el 21 de diciembre de aquel mismo año de 1853, era a la vez profesión de fe y programa de acción apostólica en la organización del país.

Para él los males de la época provenían de que "nuestra patria o los gobiernos que presidieron sus primeros destinos, no sólo olvidaron que el elemento religioso debía figurar el primero en la composición de nuestra naciente sociedad, sino que procuraron desvirtuarlo, creyéndolo una rama seca del árbol del despotismo que se pretendía cegar".

Este fue su argumento favorito, punto central de un libro suyo famoso que publicó después con el título de **El principio religioso como elemento político, social y doméstico** [3], y que aquí desarrolló largamente [4].

2) Ministro de Culto

Llegado Urquiza a la presidencia por las elecciones del 20 de febrero de 1854, confió el 27 de octubre siguiente el ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública al doctor Zuviría [5]; sobre quien llegaban los elogios incondicionales de monseñor Marino Marini, delegado apostólico en Río de Janeiro, y en la Confederación después, y del padre José Leonardo Acevedo, cura párroco de Nogoyá.

Para Marini el ministro de Culto no ofrecía sino títulos laudatorios:

"Es una de las personas más instruidas y religiosas de toda la Confederación". [6]

2. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., VII-13, 5, 2, leg. 73, f. 239.
3. Ed. París, 1860. La circular citada, de 21-XII-1853, en el ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., VII-3, 2, 6, f. 72-72v.
4. ARCHIVO DE LA CURIA ECLESIÁSTICA, Paraná, carp. **Gobierno de la Confederación - Capital Paraná (1853-1858)**; ARCHIVO SECRETO VATICANO, **Nunciatura de Río de Janeiro**, caja 55, **Repúblicas Españolas**, IV.
5. Registro Oficial de la República Argentina, t. III (1852-1856), Bs. As., 1882, p. 163.
6. Río de Janeiro, 16-III-1854 (ARCHIVO SECRETO VATICANO, **Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios**, A, III, **Argentina [1853-1854]**, pos. 80-81, fasc. 44).

Acevedo lo encarecía el 11 de junio de 1855 desde Paraná, "por sus principios católicos, por sus doctrinas inseparables de la Santa Sede Romana, por sus altos sacrificios en favor de la incolumidad de los fueros y derechos de nuestra madre la Iglesia Católica Apostólica Romana".

Todos reconocían "los vivos esfuerzos y edificantes sentimientos" con que había "empleado sus grandes luces y su general influencia, ya como hombre particular, ya como alto funcionario público en distintos Estados soberanos de América, siempre para promover y difundir en todas las clases de la sociedad el amor filial a la santa Iglesia Romana, el aumento de veneración al culto divino, el bienestar de las iglesias y clero de estas repúblicas" [7].

También Zuviría atestiguó de sí propio, al resumir sus jornadas, las miras apostólicas con que se había siempre manejado:

> Aceptó primeramente el ministerio de Relaciones Exteriores de la Confederación "por poco tiempo, y bajo la expresa condición de abrir relaciones con la Curia de Roma, y poner término al funesto entredicho en que habíamos estado por cuarenta y seis años.
>
> "Llenado este objeto, renuncié este ministerio y tras él todos los demás, hasta que acepté el de Justicia, Culto e Instrucción Pública, con la exclusiva mira de servir a la organización de la iglesia argentina, cortar sus diferencias, esperar resultados de Roma, (y) proveer a las iglesias de pastores, rentas, etc., etc.". [8]

3) El retiro

Tanto empeño puso el Ministro en el logro de estos nobles fines, que suscitó las iras de los elementos liberales, los cuales tramaron su apartamiento. El propio Zuviría registró las causales de este hecho en nota al agente confidencial Salvador Jiménez, firmada en el convento de San Lorenzo el 20 de agosto de 1855:

> "Los asuntos eclesiásticos y religiosos tan queridos por la generalidad de estos pueblos, han excitado el furor de los enemigos de la religión y de la Iglesia; quienes, en las filiales relaciones con el Santo Padre, provisión de pastores y demás arreglos eclesiásticos, ven una derrota de sus principios y un triunfo de los católicos".

Se convencía, empero, de haber ganado la batalla. Lo primero, "porque he hecho reconocer y declarar válida y subsistente la bula erreccional de la diócesis de Cuyo". Lo segundo porque, con el apoyo de Urquiza había logrado formalizar las ternas para Córdoba, Salta y San Juan, en orden a la designación de nuevos obispos.

7. AROHIVO SECRETO VATICANO, Ib., **Argentina (1854-1856)**, pos. 84-89, fasc. 46, f. 58-59.
8. Facundo Zuviría a Mons. Marino Marini, Montevideo, 3-V-1856 (ARCHIVO SECRETO VATICANO, **Nunciatura de Río de Janeiro**, caja 55, **Repúblicas Españolas**, IV).

Y cerraba el oficio con la satisfacción de su buena conciencia:

"Antes de mi retiro he arreglado todas las diferencias entre el gobierno y la provincia de San Luis con el señor Maradona de San Juan, y las que había en la iglesia y diócesis de Salta. No ha quedado pendiente una sola cuestión y diferencia de carácter eclesiástico ni religioso".[9]

Pero en el apartamiento de Zuviría se dieron motivos más graves, según él mismo los puntualizó al representante papal. Su nota de 4 de diciembre de 1855, enviada desde Montevideo a Marini, pone de relieve la comprometedora situación con que debía manejarse Urquiza en aquellos años primeros de vida constitucional.

"Faltaría a mi conciencia —así se expresaba el ex Ministro— si no dijera franca y confidencialmente a Vuestra Señoría que me he retirado del ministerio y aun emigrado a esta República, hostilizado y perseguido por una logia masónica establecida en el Paraná en torno del gobierno del general Urquiza, a quien ha dominado de un modo que carece de acción y voluntad propia, y que había jurado o acordado mi exterminio como foco o cabeza del clero y pueblo creyente".

Tan invadido estaba por las sectas el entero país, que ninguna provincia brindaba seguridad:

"Teniendo también noticia que dicha logia había extendido sus ramas a las provincias interiores, he temido ir a ellas por temor hasta de un asesinato. Tal ha sido la causa de mi venida...[10]. Sobrado he hecho en luchar tres años contra tantos hombres unidos y combinados al mal".

En realidad no eran muchos los sectarios:

"Hoy dominan al señor Urquiza, y no espero el remedio sino de la opinión de los pueblos, demasiado apercibidos ya de la impiedad de sus conductores, que no pasan de media docena".

Y concluía con una consideración que no extrañará al lector, como ya conocida y ponderada por gente de fuera llegada al país:

"El pueblo argentino es el más católico de Sudamérica: conozco a todos. Por desgracia sus hombres sofocan o neutralizan su creencia y religiosidad".

9. ARCHIVO SECRETO VATICANO, Ib., **Argentina (1853-1856)**, pos. 97-98, fasc. 48.

10. En otra carta de 3-V-1856 al mismo destinatario especificaba mejor: "Mas cuando, imposibilitado ya de continuar, me retiraba a descansar y morir en mi lejano y campestre hogar, fui interrumpido en mi marcha por celadas subterráneas de la logia masónica dominante en Paraná, que temía mi tránsito y presencia en las provincias de la Confederación. Fui interrumpido y obligado en consecuencia a buscar mi seguridad en el exterior, como lo he hecho vinculándome en este país" (ARCHIVO SECRETO VATICANO, **Nunciatura de Río de Janeiro**, caja 55, **Repúblicas Españolas**, IV).

Ponía el broche Marini encareciendo al héroe de estas batallas por la buena causa:

> Zuviría "es hombre de edad..., y uno de los más instruidos de la Confederación. Goza de general estima. El clero lo ama y considera como su sostén". [11]

4) El ajuste

Comprobaría, sin embargo, el propio Marini entrando después al país, que la malignidad de los susodichos ministros no era tal y tanta como aquí se da por cierto. Los salvan copiosos papeles de su actuación en la política de aquellos años.

También respecto de Urquiza eran infundados los recelos; quien ya anteriormente había intentado desagraviarlo a Zuviría por una carta publicada en su desdoro y que había sido adulterada en el contexto:

> "Usted sabe que lo he sostenido siempre contra todas las imputaciones, contra todas las calumnias e intrigas de que usted ha sido víctima... Por lo que se debe usted a sí mismo, a la Patria y a mí, este asunto desagradable debe terminar sin escándalo: elija usted el medio de salvar su honor comprometido, yo lo ayudaré con gusto". [12]

El mismo Zuviría se convenció después, conforme puso de manifiesto su carta a Urquiza datada en Montevideo a 22 de agosto de 1858. Contestábale la de 22 de julio, "en la que prodigándome los más nobles y generosos sentimientos de amistad hacia mi persona, se digna invitarme **a que, de regreso al seno de mi familia, le haga una visita para recibir en ella un cordial abrazo,** que desde ahora acepto con sinceridad y gratitud". Yendo a Salta pasaría por Paraná, donde Urquiza moraba entonces [13].

El doctor Facundo Zuviría falleció piadosamente, como había vivido, en Paraná el 19 de agosto de 1861 [14].

> "En el último momento de su vida... recibió (de manos de monseñor Marino Marini) la Santa Eucaristía y los últimos auxilios espirituales". [15]

Pío IX lo había creado Caballero de la Orden Piana.

11. Río de Janeiro, 14-XII-1855 (ARCHIVO SECRETO VATICANO, **Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios,** A. III, **Argentina [1853-1856],** pos. 97-98, fasc. 48).
12. San José, febrero de 1855 (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., VII, **Urquiza,** 332).
13. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., VII-14, 3, 9, leg. 147, f. 80.
14. Boletín del Instituto de San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta, t. X, nº 33 (1981) 182.
15. Julio de Zuviría al internuncio Domingo Sanguigni, Belgrano, 22-V-1870 (ARCHIVO SECRETO VATICANO, **Nunciatura de Río de Janeiro,** caja 56, **Repúblicas Españolas,** V). El remitente se declara hijo del Dr. Facundo Zuviría.

Preguntábase luego, escudriñando en la entera humanidad, "qué es el hombre que no divisa con su imaginación un horizonte más lejano que el que alcanza su vista material". Y se respondía con la firme certeza de quien había encontrado ya el centro de gravedad:

> "Un infeliz sin estímulo y sin esperanza; una criatura más desgraciada que cualquiera de los irracionales, de cuya estupidez nos burlamos; porque a medida que se desliza el tiempo, se siente comprimir por un círculo que atormenta los últimos días de la existencia".

Sólo así se explicaba los cuatro mil suicidios registrados en Francia el año de 1854, ante el espectro de "una vida sin actualidad y sin porvenir" a que conducía "la falta de fe religiosa" y "la corrupción propagada por el materialismo".

Celebraba, eso sí y mucho, "que la disertación de Rufino" no hubiese pasado "delante de Pilarcita".

> "Te aseguro —expresábale gozoso Guido a Pilar— que entre las preciosas cualidades de esta nuestra hija, su perseverancia en las prácticas religiosas, sin ostentación y sin preocupación, me causa indefinible contentamiento; y cuando la veo besar la cruz antes de conciliar el sueño, mi corazón se consuela con el pensamiento de que, en las vicisitudes de la vida, de que no está en mi mano preservarla, hallará en su sentimiento religioso el mejor puerto para todo infortunio".

Respecto de su hermano confiaba, de todos modos, sanearle las ideas, "si la suerte me permite vivir a su lado por algún tiempo" [6].

4) La piadosa Pilar Spano

Corroboraba esta los sentimientos del ilustre consorte en sus dos respuestas del 12 y del 14 de enero de 1856, con la dulce esperanza de la celestial recompensa:

> "De lo que te espera en el Cielo creo, como verdadera cristiana, que es una paz sin límites, además de otras mil cosas buenas que habrá por allá para premiarnos de los malos ratos que estamos pasando en este valle de lágrimas".

A lo cual enfrentaba el penosísimo contraste que ofrecían sus dos huéspedes, incapaces de apartar ni por un instante los ojos de la tierra:

> "Cada día que pasa me confirmo más que, sin profesar esos principios, la vida se haría insoportable. ¡Y qué espectáculo tengo yo a la vista! Dos personas aburridas la una de la otra, sin gozar y sin saber apreciar nada de lo que los rodea, con un gran desabrimiento

6. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., VII-16, 2, 22, f. 15-18.

de la vida y con un terrible horror de la muerte. ¡Qué cuadro tan triste! ¡Y cuántas gracias doy todos los días a la divina Providencia de haber puesto en mi corazón otro género de sentimientos!".[7]

El general Tomás Guido falleció el 14 de setiembre de 1866, después que "un sacerdote amigo le administró los últimos auxilios espirituales"[8]. Lo siguió a la tumba su consorte Pilar Spano el 25 de enero de 1868.

7. Ib., f. 26-26v; 31-31v.
8. RICARDO GUIDO LAVALLE, **El general don Tomás Guido y el Paso de los Andes**, La Plata, 1917, p. 340.

XXII. JUAN MANUEL DE ROSAS

(14 de marzo de 1877)

El 3 de febrero de 1852, Justo José de Urquiza, gobernador de Entre Ríos, al frente de los ejércitos coligados de la Confederación, Estado Oriental y Brasil, derrotaba en Caseros a Rosas; el cual, después de enviar su renuncia a la Legislatura, buscó amparo en un buque inglés y definitiva morada en Southampton de Inglaterra.

En la soledad del destierro pasó Rosas el resto de su vida. Allá lo encontró la muerte el 14 de marzo de 1877.

Diose un nuevo estilo en su correspondencia de aquellos veinticinco años de retiro, que es útil conocer como elemento complementario de su idiosincrasia, y por tratarse de persona que, a despecho del cristal con que se lo mire, con méritos y deméritos, durante veinte años rigió prácticamente los destinos del entero país.

1) Sus sentimientos cristianos

Hubo tres Rosas en la historia nacional. El primero es el de los años 1830 y 1832, el Rosas de su primer gobierno, atemperado, constructivo y restaurador de los principios cristianos y del imperio de la ley. De haber mantenido Rosas tan beneficiosa postura en la época ulterior, figuraría hoy, sin duda ninguna razonable, entre los grandes próceres de la nacionalidad.

El segundo Rosas, el de 1835 a 1852, comienza propiamente en 1837. Es el Rosas dominante, absolutista y avasallador así en lo político como en lo eclesiástico y llega a extremos de todo punto censurables, que han dañado enormemente su memoria, hasta oscurecer otros aspectos de su personalidad y su gobierno, que despiertan el interés de cuantos lo contemplan con desapasionada objetividad.

Se inaugura el tercer Rosas después de Caseros, en el ostracismo de Southampton. Es el Rosas de los sentimientos profundamente cristianos, irreconocible por su nuevo lenguaje de paz y comprensión, totalmente ajeno al odio y la venganza, y que descubre y valora las buenas dotes de quien más contribuyó a su ruina.

La carta que envía a doña Josefa Gómez en 19 de enero de 1870, deja el convencimiento de una religiosidad nada común en hombres de

su clase. Así se expresa sentenciosamente Rosas contestándole a doña Josefa:

"Siento verla a usted pensando vejeces, cuando Dios premia con buen espíritu.

"El que llora los males antes de tiempo los llora dos ocasiones.

"Pienso que los años no deben afligirnos cuando no nos falta la salud...

"La resignación y la mansedumbre son el verdadero tesoro de la felicidad en esta vida.

"La justicia de Dios está más alta que la soberbia de los hombres.

"El hombre verdaderamente libre es el que, exento de cualquier temor infundado y de cualquier deseo innecesario, en cualquier país y en cualquiera condición que se halle, está sujeto a los mandamientos de Dios, al dictado de su conciencia y de una sana razón.

"Nunca es tarde para alcanzar a saber algo o para hacer algo agradable a Dios y a los hombres si se cultiva el entendimiento".[1]

En la expresión de sus ideas se le filtra algún resabio protestante del ambiente en que vive: una especie de sincretismo religioso con que parecería defender formas de libertad del todo ajenas a su temperamento. Pero si se excede, lo hace creyendo fomentar con ello el bien de la cristiandad que busca anhelosamente.

No por eso se echa Rosas en brazos del indiferentismo religioso. Otra carta suya del 12 de mayo de 1872 a Josefa Gómez salva su pensamiento en la materia:

"El indiferentismo es el desprecio del Evangelio, y la multiplicidad de sectas, la anarquía".[2]

Un desesperante revés económico que amaga reducirlo a la miseria parece hundirlo, conforme escribe a su yerno Máximo Terrero el 11 de abril de 1867:

"Tantos golpes sobre golpes... han naturalmente concluido la gran reserva de mi conformidad con los mandamientos de la ley divina".

Pero basta un llamado a la cordura de parte de su hijo político para que se recupere totalmente:

"Tu muy apreciada del 12 ha colmado en lo principal mi penoso malestar. Esos hechos buenos tan acordes con la ley divina figuran siempre, según ella, en la sagrada balanza. Así el premio de Dios cuando no se recibe en esta vida no puede dejar de serlo en la eternidad".

1. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., VII-3, 3, 16.
2. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., VII, 22, 2, 4, f. 193.

Y no acabaría aquel año de 1867 sin que dejase de refirmar, siempre al mismo destinatario, su fe cristiana, ya sin intervalos ni balanceos:

> "Lo mismo digo de las ideas religiosas. Los hombres de ilustrada capacidad no han calculado el estrago que se hace desencantando a los cristianos de sus creencias tan consoladoras, tan llenas de esperanzas: bálsamo eficaz que Dios ha concedido al hombre para alivio de las miserias de esta vida. Pierden así de vista a Jesucristo, que es la estrella que no podemos dejar de seguir".[3]

2) **Con la clerecía**

Rosas vive en muy buenas relaciones con el párroco católico de Southampton y el obispo diocesano. Frecuenta la iglesia parroquial, con arreglo a cuanto escribe a doña Josefa Gómez el 20 de setiembre de 1866:

> "Los bancos del coro de la iglesia católica de Southampton los hice, viendo su extremada pobreza, cuando fueron desconfiscados mis bienes".[4]

Envía al Obispo el 14 de mayo de 1866 una limosna de dos libras esterlinas, "como una demostración —le escribe reverente— de mi benevolencia y de mi gratitud por los distinguidos servicios de Vuestra Señoría Ilustrísima a la Iglesia y a esta diócesis". Y cierra la misiva con la frase sacramental:

> "Bendígame Vuestra Señoría Ilustrísima".[5]

En 1864 se encuentra con el célebre cardenal Wiseman en circunstancias que su yerno Máximo Terrero explicó después a Juan Bautista Alberdi.

Llegado Su Eminencia a Southampton, "hizo preguntar sin demora al General a qué hora lo recibiría en su casa, pues quería visitarlo". Pero no permitió Rosas tanta deferencia:

> "Naturalmente y para contestar tal atención él fue a llevar en persona la respuesta y besar la mano del Cardenal".

También agrega Terrero en la misma carta:

> "Su Señoría Ilustrísima don Grant, obispo católico de Soutter-varse, tiene para con él distinciones que sólo se tributan a personas elevadas".[6]

3. Southampton, 30-XII-1867 (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., VII, 22, 2, 2, f. 251; 255; 267-268).
4. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., VII-22, 2, 4, f. 62.
5. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., VII-3, 3, 13, f. 272.
6. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., VII-3, 3, 16, f. 103.

4) El fallecimiento

Rosas tenía firmado desde tiempo atrás su testamento, que renovó en Southampton el 28 de agosto de 1862 con esta significativa introducción:

> "En el nombre de Dios Todopoderoso y el de María su Santísima Madre", renueva su última voluntad, en que dispone, entre otros asuntos:
>
> "Mi funeral debe ser solamente una misa rezada sin pompa ni aparato ninguno".[17]

Rosas falleció en dicha localidad a los ochenta y cuatro años casi cumplidos de su edad el miércoles 14 de marzo de 1877. Su hija Manuela refirió al marido Máximo Terrero dos días después los postreros instantes del General, pues había "estado a su lado en los últimos días sin separarse de él".

Al llegar de Londres el lunes 12, le explicó el doctor Wiblin que el estado del enfermo era "muy grave", por "una fuerte congestión al pulmón", con la consiguiente fatiga y la expectoración sanguínea. Habiéndose quedado fuera hasta muy tarde a causa de "su pasión por el campo", se le había declarado un fatigoso resfrío con fuerte pulmonía.

En la noche del martes, consultado el médico, repuso "que no creía el peligro inmediato ni ser necesario consultar otros médicos".

Esta falsa esperanza llevó a entrambos a tomar una resolución de la que debieron de arrepentirse después:

> "El doctor, como yo, convinimos no ser prudente ni necesario todavía hacer venir al sacerdote, pues su presencia pudiera hacerle creer estar próximo a su fin, y que esperaríamos hasta ver como seguía el miércoles".

Aquella noche estuvo Manuela junto a él hasta las dos de la mañana del miércoles, cuando el mismo enfermo quiso que se retirase a descansar. Otras personas de servicio quedarían asistiéndolo.

A las seis de la mañana, llamada de urgencia, acudió presurosa conforme escribió después:

> "Al besarle la mano, la sentí ya fría. Le pregunté: **¿Cómo te va, Tatita?** Su contestación fue, mirándome con la mayor ternura: **No sé, niña.** Salí del cuarto para decir que inmediatamente fuesen por el médico y el confesor. Sólo tardaría un minuto... Cuando entré al cuarto había dejado de existir".

Concluía Manuela consolándose con el marido ausente:

> "Dios Todopoderoso, al mismo tiempo que nos da los sufrimientos, nos acuerda fuerza y conformidad para sobrellevarlos. Te aseguro

17. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bs. As., VII-3, 3, 13, f. 230.

Y el 17, que autorizaba la libertad de cultos:

> "Ningún ciudadano o extranjero, asociación del país o extranjera, podrá ser turbada **en el ejercicio público de su religión cualquiera que profesare,** con tal que los que la ejerciten paguen y costeen a sus propias expensas su culto".

La gente de San Juan, católica en su casi totalidad, se alzó indignada contra el osado gobernante que, tras suprimir los conventos, comprometía la fe religiosa del país. En las últimas horas del 26 de julio, y a los once días de promulgada la **Carta de Mayo,** del Carril era depuesto y reducido a prisión.

El sargento Joaquín Paredes, jefe militar de la sedición, dictó un proyecto de bando, que sometió a la Legislatura, y cuyo primer artículo establecía sin muchas disquisiciones:

> "La **Carta de Mayo** será quemada públicamente por mano del verdugo, porque fue introducida entre nosotros por la mano del diablo, para corrompernos y hacernos olvidar de la Religión Católica Apostólica Romana".

Fue así como la referida **Carta** se entregó a las llamas en pública plaza; de suerte que sólo se salvaron "algunos pocos de los mil ejemplares que del Carril había mandado imprimir"[3].

2) **Bajo la presidencia de Urquiza**

Volvió del Carril al escenario de la publicidad casi treinta años después, como vicepresidente de Urquiza en Paraná, ya más que maduro y con mayor prudencia en lo religioso. Su posición oportunista se perfila, en efecto, con matices inconfundibles en sus cartas al colega Juan María Gutiérrez, tan ultraliberal y acomodadizo como él.

La que le envía el 1º de setiembre de 1853, cuando el amigo acaba de casarse, parecería desmentir este aserto. Así se le insinúa:

> "En días de boda en la luna de miel, se asustará Vuestra Merced de leer la letra perturbadora de un hombre que no puede escribirle sino de política y de política argentina. Tenga paciencia y mezcle Vuestra Merced, como Ecequiel, los dulcísimos alimentos del amor con los ingredientes que Dios, y nada menos que el Dios de Israel, dispensaba con tanta prodigalidad a aquel santo Profeta. Y le hablo a los santos, porque **sé que está Vuestra Merced confesado, comulgado, casado y velado; tiene el crisma de todos los sacramentos y la unción de todas las bendiciones. ¡Dios lo haga un santo y un casado paciente y sufrido!**".[4]

3. LUIS R. LONGHI, **Derecho constitucional argentino y comparado,** t. I, Bs. As., 1945, p. 380. Documentan los particulares del hecho AMÉRICO A. TONDA, **Castro Barros - Sus ideas,** Bs. As., 1961, ps. 225-247; HORACIO VIDELA, **Historia de San Juan,** t. III **(Época patria) - 1810-1836,** Bs. As., 1972, ps. 629-663.
4. **Archivo del doctor Juan María Gutiérrez - Epistolario,** t. II, Bs. As., 1981, p. 247.

¿Eran sinceros estos parabienes? ¿Había comenzado ya nuestro hombre a tomar con alguna seriedad los problemas del alma y de la eternidad?

La ulterior misiva del 26 de diciembre del mismo año también a Gutiérrez desvanece toda ilusión, refirmando el calificativo de **volteriano** que le adosará Marino Marini después. Así se expresa el enigmático del Carril con el amigo y colega:

> "El señor general Galán y el cura y Francia llevan una comisión y conducen unos abalorios al Papa. **He tenido el coraje de organizar esa farsa** y de hacer la edición bajo mi nombre. Puede ser el paso atrevido. Pero las necesidades lo merecen. **Necesitamos pasar la mano al Pontífice para que no nos excomulgue... Necesitamos cristianizar la Constitución, el Congreso y hacer un sacre** [sic] **al Presidente para acallar, distraer y anular la cuestión religiosa.**
>
> "Le recomiendo seriamente el asunto. El lenguaje no compromete a la filosofía. Por lo demás entiendo que el suceso ha de corresponder". [5]

Se hizo patente esta situación con el retiro del fervoroso católico doctor Facundo Zuviría, ministro de Culto e Instrucción Pública, según noticiaba Marini el 13 de agosto de 1855:

> "En la Confederación Argentina los asuntos de Iglesia presentan feo cariz. El señor Zuviría, no pudiendo concordar con sus pésimos colegas, ha renunciado otra vez al ministerio de Culto e Instrucción Pública". [6]

La situación era seria de verdad. El 2 de julio anterior Urquiza había, en efecto, aceptado la dimisión de Zuviría y entregado provisionalmente la cartera al ministro de Relaciones Exteriores Juan María Gutiérrez [7], de conocida filiación liberal también él. Con lo que en otra misiva fechada en Río de Janeiro el 14 de diciembre de 1855, refirmaba conceptos el señor Marini:

> El general Urquiza, "que sabe poco de cosas de gobierno y mucho menos de asuntos eclesiásticos, se deja manejar por sus pésimos ministros. Hasta oí decir que se había retirado a una estancia, dejando el gobierno en manos del vicepresidente del Carril, perteneciente a **la escuela volteriana".** [8]

5. Ib., p. 269. Nada extraño, por lo demás, esta comunión de ideas, supuesto que Juan María Gutiérrez, a quien iban dirigidas estas dos comunicaciones, "fue, entre nosotros —afirma el P. Guillermo Furlong—, una réplica de Voltaire en el arte insidioso de la mentira y en la burla de todo lo sagrado, y pocos como él contribuyeron tan eficazmente al mal ambiente filosófico que entonces, esto es, entre 1830 y 1860, se respiraba" (**"La religiosidad del general Bartolomé Mitre"**, Archivum, Bs. As., XIII [1979] 14).
6. ARCHIVO SECRETO VATICANO, **S. C. de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios**, A. III, **Argentina (1854-1856)**, pos. 84-89, fasc. 46, f. 28-28v.
7. Registro Oficial de la República Argentina, t. III (1852-1856), Bs. As., 1882, p. 232.
8. Río de Janeiro, 14-XII-1855 (ARCHIVO SECRETO VATICANO, Ib., **Argentina [1853-1856]**, pos. 97-98, fasc. 48).

En la misma carta del Carril inducía a Lavalle a la ejecución de Dorrego:

> "Mire usted que este país se fatiga, dieciocho años hace, en revoluciones, sin que una sola haya producido un escarmiento... Una revolución es un juego de azar, en el que se gana hasta la vida de los vencidos". [15]

6) **El final**

Cierto que tan bochornosa e indeleble mancha debió de herirlo a nuestro hombre en lo más íntimo de su ser, en trance ya de cerrar su prolongada existencia. Y acaso le ayudase el hecho para acercarse a Dios. Lo deja entrever el anuncio de su muerte dado por los periódicos católicos de Buenos Aires **La Voz de la Iglesia** y **La Unión.**

Esto publicó el primero de dichos periódicos el 11 de enero de 1883, y reprodujo **La Unión** del otro día:

> "Anoche a las 10 dejó de existir el doctor don Salvador María del Carril a la avanzada edad de ochenta y cuatro años... Si la Iglesia tuvo que lamentarse alguna vez de sus actos, en cambio fue grande su consuelo al recibirlo nuevamente entre sus brazos y presenciar su arrepentimiento.
>
> "El doctor del Carril ha muerto en manos de esa cariñosa Iglesia, tan calumniada por los que no quieren experimentar su clemencia.
>
> "Hace algún tiempo que el doctor Carril empezó a frecuentar los santos sacramentos de la confesión y de la comunión, y antes de ayer en el completo uso de sus facultades, volvió a confesarse por última vez, recibió Su Divina Majestad y la extremaunción.
>
> "Que Dios lo haya recibido en el seno de su gloria". [16]

Al entierro del día 12 acompañaron sus restos por las calles de Buenos Aires no menos de sesenta carrozas. Una vez en la Recoleta, "el féretro fue llevado a la iglesia del Pilar, donde el señor arzobispo [Federico] Aneiros ofició una misa de cuerpo presente, acompañándola de órgano" [17].

Debió de repercutir hondamente el hecho, que figuró en las publicaciones y en el foro, encareciendo su sin igual trascendencia. A su modo se expidió Mansilla:

> "Dios mismo, en el momento a que me refiero, era para él [sólo] una probabilidad. Y ya porque, sin hacer el mal, hubiera pecado mucho —en el sentido de haber transigido demasiado con su concien-

15. ÁNGEL JUSTINIANO CARRANZA, **El general Lavalle ante la justicia póstuma,** Bs. As., 1886, ps. 26-27. Del Carril envió esta carta sin firma para esquivar compromisos.

16. La Unión, Bs. As., viernes 12-I-1883, a. I, nº 134.

17. La Unión, Bs. As., sábado 13-I-1883, a. I, nº 135.



EDICIONES DIDASCALIA

ROSARIO (S. FE) - REPÚBLICA ARGENTINA